GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	Demanda	Oferta
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión social y familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	María Janneth López Giraldo	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asesoría técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	Suroeste/Salgar		
Población objeto	Talento humano pedagógico, psicosocial y coordinadora de la EAS.		
Fecha programada	21 de octubre de 2021	**Lugar programado**	Casa de la Cultura

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Necesidad identificada en la demanda del usuario:

- Retomar el significado de la atención integral.
- Generar reflexiones sobre el sentido de la educación inicial.
- Abordar las acciones del componente Familia, Comunidad y Redes desde cada uno de los estándares.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Sandra María Romero – Coordinadora – 3206511144

Objetivo de la A o A.T.

Fortalecer al talento humano de la EAS en el sentido de la educación inicial, la atención integral, las acciones propias del componente Familia, Comunidad y Redes, resaltando la articulación de todo el talento humano.

Productos y resultados esperados

- Talento humano con las herramientas técnicas y metodológicas para la atención integral con sentido.
- Personal motivado para generar atenciones diferenciales en el territorio, de acuerdo a las necesidades y fortalezas de las familias atendidas.
- Reconocimiento de cada uno de los estándares de calidad del componente Familia, Comunidad y Redes, las acciones y cómo articularse desde cada uno de los componentes de atención.

Desarrollo de la intervención planeada

Siendo las 9:00 am, se da inicio a la asesoría técnica programada con el talento humano del municipio con la presentación de la profesional de la Gerencia de Infancia, adolescencia y Juventud de la Secretaria de Inclusión Social y de Familia, María Janneth López Giraldo; se da la bienvenida al talento humano pedagógico, psicosocial y coordinadora y se abre un espacio para que cada uno de los asistentes se presente y comente el rol que desempeña.

Se procede a compartir la finalidad del encuentro se explica la dinámica del mismo en el cual se puntualizarán aspectos importantes, se socializa la agenda propuesta, además se les comparte el formato de asistencia para su debido diligenciamiento.

Se da inicio con un ejercicio de atención para ayudar a la capacidad de concentración, a través de la observación consciente, para lo cual se les pide mirar a su alrededor y escoger un objeto cualquiera para observarlo muy atentamente y conseguir centrar toda tu atención en él durante unos 3 minutos, posteriormente se le solicita a tres (3) de los asistentes que lo describan de la manera más detallada para que los compañeros consigan identificar cual es; al finalizar el ejercicio, se les habla sobre la importancia de romper con la rutina de nuestra mente y poder observar algunas cosas con mayor detenimiento y de manera consciente, para centrarnos en el

presente y así concentrarnos en un aspecto concreto, además que se hace la relación con la importancia de generar observaciones a cada una de las familias y situaciones alrededor de las niñas y los niños sin dejar que el día a día y la rutina, hagan que se pasen de largo aspectos importantes; los participantes, agradecen el ejercicio y exponen: que muy pocas veces se toman el tiempo para detallar incluso aquellos objetos que usan diariamente y en la cotidianidad.

De esta manera se da inicio con la presentación sobre lo que es la atención integral, preguntando sobre a lo que cada uno considera hace referencia esta palabra INTEGRAL, teniendo en cuenta que es mencionada cotidianamente, posterior a las intervenciones se expone, que se habla sobre educación integral en tanto participan diferentes áreas o disciplinas para abordar las dimensiones del ser humano, en este caso, pedagogía, psicosociales y salud nutrición.

Se procede con el sentido de La educación inicial que pone en el centro de su hacer a los niños y las niñas, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellos y ellas deben procurar contribuir a la construcción de su identidad.

Se focaliza la importancia del rol que cada uno tiene en este momento de la historia, recordando los cambios que ha tenido la concepción de las niñas y los niños a lo largo de la historia, la importancia de la convención de los derechos de los derechos de los niños y la legislación actual.

Se define la educación inicial, resaltando y definiendo:

- Las interacciones de calidad.
- La acogida, cuidado y potenciamiento del desarrollo.
- El reconocimiento de las diferencias.
- Que es un proceso intencional para promover el desarrollo de las niñas y los niños mediante acciones interrelacionadas e intersectoriales.

Favoreciendo los procesos que otorgan sentido a la educación inicial, como lo son:

- Interacciones significativas y relevantes (Cuidar, Acompañar y provocar)
- Ambientes enriquecidos y propicios para el desarrollo infantil
- Experiencias pedagógicas intencionadas (Indagar, Proyectar, Vivir la Experiencia y Valorar el proceso).

Para que, desde el juego, el arte y la literatura, las niñas y los niños aprendan a experimentar, recrear, constituirse como seres sensibles, creativos, autónomos, independientes, críticos, reflexivos y solidarios, a convivir con otros seres humanos y establecer vínculos afectivos con pares, a desarrollar la confianza en sí mismos, a ser cuidados y cuidar a los demás.

Se genera un segundo momento de reflexión y para él, se les entrega una hoja blanca a cada uno de los participantes y se les pide que con una lápiz o lapicero repliquen las instrucciones dadas:

1. Elabora una casa.
2. Dibuja una puerta.
3. Una ventana redonda encima de la puerta.

4. Que tenga chimenea.
5. Elabora un árbol
6. Seis manzanas.
7. Un sol
8. Realízale un gorro al sol.

Al finalizar el ejercicio, se les pide mostrar el resultado realizado, encontrando que hay diferencias en cada una de las elaboraciones, pese a que se dieron las mismas instrucciones al grupo, lo cual muestra las diferencias que individuales, de percepción y de recibir la información; por lo que se invita a tener en cuenta estas diferencias que se ven reflejadas en pensamientos, actuaciones, preferencias, gustos, habilidades y dificultades, entendiendo que esto no es un problema para el equipo, sino más bien una fortaleza para el trabajo conjunto y articulado.

Y con las reflexiones, se da continuidad focalizando cada uno de los estándares de calidad del componente psicosocial, haciendo énfasis en las acciones y las actuaciones conjuntas que como grupo pueden implementar, tanto en la atención remota, como en la presencial, teniendo en cuenta que aún hay población en ambas metodologías de atención.

ESTÁNDAR 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.

Se resalta la necesidad de fortalecer a las familias en la importancia de contar con el documento de identificación, porque si no se les estaría vulnerando un derecho fundamental y de la misma manera fortalecer la corresponsabilidad de los padres para que se empoderen en el ejercicio de garantizar los derechos de las niñas y de los niños; así mismo se aporta que es un trabajo conjunto en tanto a que todo el talento humano puede velar por el cumplimiento y también priorizar aquellos casos que se identifique no se tenga el documento.

Se generan claridades frente a los procesos de documentación de los inmigrantes.

ESTÁNDAR 2: Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos.

Se resalta la importancia de generar un trabajo articulado, teniendo en cuenta la experiencia, los conocimientos y las observaciones de los pedagogos, fundamentales para generar el análisis de las necesidades y las fortalezas de las familias atendidas, así mismo se puntualiza la necesidad de tener en cuenta el contexto y sus incidencias. Se reitera la necesidad de actualización ante los ingresos y salidas de beneficiarios y se invita a tener en cuenta esta lectura como insumo principal para la construcción del POAI y del plan a de formación a familias.

ESTÁNDAR 3: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes.

Se resalta la importancia de estar actualizados en la normatividad vigente, la importancia de identificar las instituciones con las que se cuenta en el municipio, elaboración una ruta de actuación ante un caso de amenaza o vulneración de derechos, la respectiva socialización al talento humano para su reconocimiento, la documentación precisa y clara de los casos identificados por vulneración o inobservancia que requiera activación de ruta y el seguimiento de los mismos, focalizando además la corresponsabilidad como actores y portadores de la voz de las niñas y los niños, sin olvidar que el trabajo debe no solo de apuntar al momento en el que ocurran sino al contrario en la promoción y la prevención para que el municipio cada vez sean menos los casos a reportar.
Se generan claridades sobre el tiempo dado por ley para reportar los casos, la importancia de dejar por escrito todo lo relacionado a los caos que se presentan, así mismo se aborda todo lo relacionado a los casos de fallecimientos y la documentación soporte que debe de enviarse al correo proteccionintegralbca@gamil.com

ESTÁNDAR 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes.

Se indaga sobre la importancia de que en el municipio abran las puertas a la EAS y les inviten a cada uno de los espacios de participación que realizan, se focaliza la importancia del rol y el liderazgo del talento humano para realmente poder aportar a la construcción de entornos más protectores para las niñas y los niños y generar excelentes relaciones con la administración municipal para así fortalecer la atención de las niñas y de los niños beneficiarios del programa.

ESTÁNDAR 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS.

Se reitera la necesidad de actualizar el ejercicio, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se pueden presentar en la presencialidad, siempre manteniendo el trabajo articulado no solo del talento humano, si no con la participación de las niñas y de los niños y sus madres, padres y/o cuidadores, además de la necesidad de contemplar las acciones de incumplimiento a los acuerdos.

ESTÁNDAR 6: Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores y mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral.

Se reitera la finalidad de abordar las necesidades de las familias y sus fortalezas, se dan claridades frete a los espacios de formación a familias, se habla de los ajustes que se hacen al cronograma de formación a familias según las necesidades que se vayan presentando.
Se dan claridades sobre la intención de generar las planeaciones de manera conjunta para la realización de los acompañamientos a las familias.

ESTÁNDAR 7: Facilita a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención.

Se focaliza la importancia y el sentido del control social en tanto a que es un espacio de participación ciudadana para que se hagan corresponsables de la atención integral, de ahí que sean aliados hacia la mejora de la atención

y como además las familias podrán también potenciar sus habilidades en liderazgo para futuras participaciones en otros espacios de participación ciudadana del territorio, en ejercicio de sus derechos.

Es importante mencionar que durante todo el espacio se permitió la posibilidad de que las participantes pudieran generar preguntas, las cuales se fueron respondiendo para de esta manera generar las claridades necesarias para la atención remota y presencial.

Para cerrar el espacio se les invita a evaluar la asesoría de manera verbal, encontrando comentarios como: *que se recomienda que estos espacios sean repetidos, que estos espacios son fundamentales para reforzar conocimientos, que permiten mejorar la atención, que la información suministrada es de gran importancia para la labor.*

También se les pide a cinco (5) de las asistentes, siendo esta la muestra requerida para el diligenciamiento de la encuesta de opinión, explicando que sus opiniones son muy importantes para nosotros, así mismo se detalla que 1 es la calificación más baja y 5 la más alta.

Se les recuerda que ante cualquier duda o situación que se presente y lo consideren necesario pueden generar contacto con la triada de profesionales de la GIAJ que acompaña a la EAS y se agradece la asistencia y la participación durante el espacio y de esta manera se da por finalizada la asesoría agradeciendo la atención prestada.

Conclusiones, recomendaciones o compromisos

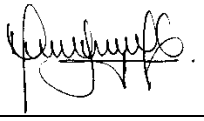
- Talento humano motivado a la realización de planeaciones con sentido e intencionadas.
- Talento humano con claridades frente a las acciones del componente familia comunidad y redes y sobre la articulación con los demás profesionales para la atención integral.

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
María Janneth López Giraldo	Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 "Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica"
FO-M4-P3-019 "Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica"
FO-M4-P3-020 "Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica